

**PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL
PARA LOS CANDIDATOS A CONCEJALES LISTA
PARA MI PUEBLO DE SEBORUCO.**

**LINEAMIENTOS GENERALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LOS
CANDIDATOS A CONCEJALES LISTA DEL MUNICIPIO SEBORUCO DEL ESTADO
TACHIRA PARA EL PERIODO 2013 – 2017**

¡El pueblo es quien manda y gobierna...!

LINEAMIENTOS GENERALES DE NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO

MUNICIPAL:

1. Mejorar y Satisfacer las necesidades alimentarias de nuestro pueblo:

1.1: Creación del Instituto Autónomo Municipal de abastos y distribución de alimentos del municipio Seboruco “Medardita Piñero (IAMADAMP)”, mediante el cual, la Alcaldía del Municipio Seboruco adquiera al por mayor y venda directamente a través de red de abastos (sin intermediarios) de forma barata y suficiente los alimentos y artículos de primera necesidad para los hogares de la población en los distintos sectores y aldeas de nuestros municipios.

1.2: Prestar atención y apoyo suficiente por parte de la alcaldía del municipio seboruco a la distribución de alimentos a la red MERCAL y PDVAL en el Municipio especialmente contribuyendo en el transporte de alimentos y centros de acopio aptos y acondicionados para el almacenamiento, distribución y venta de los alimentos a nuestro pueblo.

2. Creación de empresa de propiedad social, mixta y privada; para la generación de empleos y desarrollo económicos de nuestro municipio.

2.1: Creación de empresas de producción de herramientas para trabajo agrícola y utensilios para el campo.

2.2: Creación de empresa de fabricación de ropa y calzados.

2.3: Creación de empresa de productos para la construcción (entre que se destaca la teja).

2.4: Creación de empresa comercializadora de productos agrícolas (abonos, fertilizantes, entre otros), y de materiales de construcción.

2.5: Creación de empresa de producción agropecuaria; mediante adquisición de finca y su acondicionamiento para tal fin.

2.6: Adquisición de terreno apto para instalar gran parte de esta empresa en la zona industrial de Seboruco.

2.7: Compra de terrenos aptos y acorde, para la construcción del terminal de pasajeros del municipio Seboruco.

3. Fortalecimiento y apoyo al sector agropecuario y rural del municipio:

3.1: Creación de las casas de atención al productor del campo en cada aldea; las cuales deben estar dotados con cuarto fríos; tanques de refrigeración de leche; sala

de reuniones; y un galpón para almacenamiento y depósitos de cosechas y productos agrícolas.

3.2: Mejoramiento y mantenimiento eficiente, oportuno de las vías agrícolas y ramales a las fincas y viviendas de los productores.

3.3: Mejoramiento y mantenimiento eficiente y oportuno de los sistemas de riego.

3.4: Fomento de la producción agropecuaria, con el incentivo al productor a través de su capacitación técnica y ayuda financiera.

3.5: Mejoramiento y mantenimientos de los servicios públicos en las áreas rurales de nuestro municipio (agua de consumo, red de aguas servidas, electricidad, aseo urbano, entre otros).

3.6: Construcción y mejoramiento de viviendas en las áreas rurales para los productores del campo.

4. Educación, Cultura, Deporte y Recreación:

4.1: Gestionar la inversión de recursos financieros para construir, ampliar y consolidar las instalaciones educativas en nuestro municipio.

4.2: Fomentar programas de mantenimiento en las instalaciones educativas, culturales, y deportivas.

4.3: Creación y fortalecimiento de escuelas deportivas, música, artísticas, y escuelas de labores u oficios (carpintería, herrería, electricidad, plomería, albañilería, operador de maquina pesada, costura, peluquería, panadería y repostería; y todos aquellos cursos que permita insertar en la actividad o mercado laboral a nuestra población desempleada).

4.4: Creación y fortalecimiento de programas deportivos, culturales y recreativos destinados a incentivar la participación de nuestra población en torneos o campeonatos, competencias o actividades culturales y recreativas durante todos los meses y años, especialmente en vacaciones escolares, Semana Santa, Las Ferias del Municipio, y Fiestas Nacionales.

4.5: Creación de un programa de becas para los estudiantes, deportistas, artistas, y cultores de bajos recursos y de buen rendimiento de nuestro municipio.

4.6: Creación del instituto autónomo municipal de Educación, cultura, deporte y recreación del municipio Seboruco; el cual será encargado y responsable de

fomentar, fortalecer y mantener todo lo relacionado con la educación, cultura, deporte y recreación de nuestro municipio.

5. Salud:

5.1: Fortalecer, mejorar y mantener los centros asistenciales y de salud de nuestro municipio, en su estructura y funcionamiento (personal, capacitado eficiente y suficiente, equipo médicos, y medicamentos).

5.2: Construcción, dotación y puesta en funcionamiento de tres nuevos dispensarios para la aldea Alto del Niño, Siscatera y Menorica y Sector Villas de Seboruco.

5.3: Adquisición de ambulancias que presten el servicio de traslado a nuestros pacientes a los fines que exista una red de asistencia médica integral y atención temprana y oportuna en caso de accidentes.

5.4: Creación de la farmacia popular “Medardita Piñero” para que la alcaldía del municipio le preste el servicio a su pueblo de vender y donar medicamentos; y equipos médicos a precios solidarios y subsidiados.

5.5: Crear, desarrollar, y fortalecer un programa de atención y asistencia integral que permita mejorar la calidad en la salud del seboruquense:

5.5.1: Atención alimenticia y nutricional a nuestra población; en especial a los más desposeídos, a nuestros niños, adolescentes y tercera edad.

5.5.2: Campañas y Cruzadas de educación, concientización, prevención y control de diferentes enfermedades.

5.5.3: Brindar la asistencia necesaria y especializada a aquellos sectores de nuestra población que lo requieran.

6. Seguridad:

6.1: Apoyar el mantenimiento menor de las unidades de patrullaje de los cuerpos de seguridad que presten servicio en el municipio.

6.2: Dotación de Unidades de patrullaje y transporte a los organismos de seguridad.

6.3: Creación del sistema radial interconectado municipal de comunicación entre los organismos de seguridad del municipio y la población (aldeas, barrios, urbanizaciones, y sectores).

6.4: Crear un sistema de vigilancia y monitoreo las veinticuatro horas al día, en sitios estratégicos del municipio mediante cámaras de videos.

6.5: Creación del cuerpo de bomberos municipales y sus respectiva dotación; especialmente en carros de rescate y camiones cisternas.

6.6: Fortalecimiento y atención a la Dirección Municipal de Protección Civil; adquiriendo equipos de rescate, ambulancia, entre otros.

7. Creación del Sistema de medios públicos del Municipio Seboruco: el cual estará integrado por:

7.1: Creación de la televisora Municipal Comunitaria.

7.2: Creación de la Emisora Municipal Comunitaria.

7.3: Creación de la Imprenta Municipal.

7.4: Creación del Periódico Municipal “El Correo de la Montaña”.

7.5: Creación de una Revista del Municipio.

8. Creación del servicio autónomo municipal tributario del Municipio Seboruco (SAMTSE)

9. Servicios Públicos:

9.1: Mejorar el sistema de ingreso vial de entrada al municipio, sectores y aldeas; que evita el congestionamiento y permita la fluidez vehicular.

9.2: Crear alternativas viales de tránsito para vehículos de carga liviana y pesada que permita el descongestionamiento y fluidez del transporte de carga de nuestro municipio.

9.3: Construcción de un sistema de captación de agua potable y bombeo de los afluentes de agua que corren por el Sector los Ríos de la Aldea Nuestra Señora de Coromoto; y planta de tratamiento de agua, que provenga de dicho sistema de bombeo y se trate de igual forma el agua que provenga de la quebrada “La Siscatera”, para surtir de agua potable a nuestra población.

9.4: Mejoramiento y mantenimiento de la red de aguas servidas y potable del pueblo de Seboruco (sus diferentes sectores, barrios y urbanizaciones).

9.5: Creación de un sistema eficiente de recolección, reciclaje y manejo de desechos sólidos y basura.

9.6: Mejorar y mantener eficientemente el alumbrado público del municipio seboruco.

9.7: Fortalecer el transporte público de pasajeros; especialmente financiado a las líneas del Municipio Seboruco en la adquisición y repotenciación de las unidades de transporte.

9.8: Adquisición de una flota de transporte (dos rústicos, dos busetas, un volteo y un camión 350) para la dirección de servicios públicos; a los fines que se facilite el traslado y transporte que requiera nuestra población dentro y fuera de nuestro Municipio; así como el acarreo de materiales de construcción y traslado de carga.

9.9: Gestionar e implementar un programa de embellecimiento de espacios públicos.

9.10: Crear un plan de urbanismo y mejorar el urbanismo del Municipio.

9.11: Repotenciar la maquinaria, volteos, vehículos, y camiones de la dirección de servicios públicos del municipio para prestar un servicio eficiente y gratuito.

10. Vivienda:

10.1: Gestionar y ejecutar la construcción y mejoramiento de viviendas en todo el municipio.

10.2: Creación del Registro Municipal de demanda de Vivienda: que permita sincerar las necesidades reales de viviendas y atender las prioridades del municipio.

11. Implementar correctamente la ordenanza del Instituto autónomo Municipal de desarrollo Social y fortalecer dicho instituto para que cumpla realmente los fines para los cuales fue creado.

12. Apoyar a la iglesia católica en sus distintas actividades religiosas; y a las otras religiones cristianas que promuevan la fe en nuestro municipio.
13. Reorganizar, estructurar y mejorar la organización de la Alcaldía del Municipio; para que preste sus servicios al pueblo de manera eficiente, oportuna, cordial y transparente (sin corrupción).
14. Mejoramiento y conservación real y efectiva de las cuencas de la quebrada “La Siscatera”.
15. Compra y creación del Museo Autóctono Municipal
16. Mejoramiento y Acondicionamiento de los dos cementerios existentes y compra de un terreno para un nuevo Jardín del Recuerdo.
17. Creación del sistema de Turismo Agroecológico, así como la implantación del Vivero Municipal.

¡Tengo un Sueño!

“Sueño con un Municipio hermoso, de inclusión, prospero, de justicia social y lo más importante; ¡Sueño con un Municipio donde no exista la Corrupción ni roscas...!”